

FUNDACION MAGDALENA
MEDIOS DE COMUNICACION

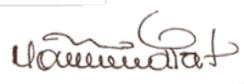
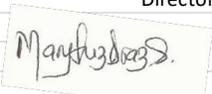
ESTADOS
FINANCIEROS
2023-2022

Contenido

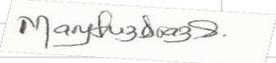
NOTA NUMERO 1. INFORMACIÓN GENERAL ENTIDAD REPORTANTE	7
NOTA NUMERO 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
2.1 Bases de preparación	10
2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo	10
2.3 Cuentas por cobrar	10
2.4 Propiedades, Planta y Equipo	11
2.5 Instrumentos Financieros – Pasivos.....	12
2.6 Beneficios a Empleados	12
2.7 Ingresos de Actividades Ordinarias.....	13
2.8 Gastos por Función	14
NOTA NUMERO 3. PRINCIPALES FUENTES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES Y JUICIOS	14
3.1 Estimaciones y Juicios Contables	14
3.2 Negocio en Marcha	14
NOTA NUMERO 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	14
NOTA NUMERO 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	15
NOTA NUMERO 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16
NOTA NUMERO 8. PASIVO CORRIENTE	16
8.1 Cuentas por pagar.....	16
8.3.1 Retenciones de nómina	17
8.3.2 Obligaciones Laborales (Beneficios a los empleados por pagar)	17
NOTA 9. PATRIMONIO	18
NOTA 10. INGRESOS.....	18
NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION	18
NOTA 12. GASTOS FINANCIEROS	18
NOTA 14 HECHOS POSTERIORES	19
Mary Luz Díaz Saavedra	19

ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2023-2022

FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022

FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022			
Cifras expresadas en pesos colombianos con redondeo a la unidad monetaria			
		2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO 5			
CAJA GENERAL		0	9.000.055
BANCOS		71.101.767	3.534.275
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		71.101.767	12.534.330
INSTRUMENTOS FINANCIEROS 6			
DEUDORES CLIENTES		221.196.588	7.720.000
ANTICIPOS Y AVANCES		0	15.991.186
ANTICIPO DE IMPUESTOS		366.000	1.511.000
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS		221.562.588	25.222.186
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		292.664.355	37.756.516
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 7			
EQUIPO DE OFICINA		16.377.464	16.377.464
EQUIPO DE COMPUTACION		100.997.767	100.997.767
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		192.353.720	192.353.720
DEPRECIACION ACUMULADA		-29.365.634	-13.860.722
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE NETO		280.363.317	295.868.229
TOTAL ACTIVO		573.027.672	333.624.745
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE 8			
CUENTAS POR PAGAR	8,1	40.895.217	20.769.890
IMPUESTOS	8,2	10.095.190	6.760.290
OBLIGACIONES LABORALES	8,2	29.255.981	35.121.130
OTROS PASIVOS	8,3	228.581.588	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		308.827.976	62.651.310
PASIVO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO		308.827.976	62.651.310
PATRIMONIO 9			
CAPITAL SOCIAL		130.986.070	130.986.070
DONACIONES		107.416.116	107.416.116
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	6.773.740	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		32.571.249	58.087.473
TOTAL PATRIMONIO		264.199.695	270.973.435
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		573.027.672	333.624.745
 Cesar Andres Serrano Aconcha Director		 Mónica Patricia Serrano Vesga Contadora Pública TP 110.810-T	
 Mary Luz Diaz Saavedra Revisor Fiscal TP 168114-T			

FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022

FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO			
De Enero 1 a Diciembre 31 de 2023-2022			
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos. Cifras con Redondeo a la unidad			
		2023	2022
EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado Integral		- 6.773.740	- 25.516.224
Partidas que no afectan el efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		15.504.912	6.930.361
Impuesto de Renta y complementario			-
Impuesto de Industria y Comercio			279.000
Partidas que no afectan el efectivo		15.504.912	7.209.361
Efectivo Generado en la Operación		8.731.172	- 18.306.863
Cambios en activos y pasivos de operación, neto			
Aumento en	Deudores	- 213.476.588	- 16.691.660
Aumento en	Anticipos y Avances	15.991.186	15.991.186
Disminucion en	Anticipo de Impuestos	1.145.000	1.037.400
Aumento en	Cuentas por Pagar	20.125.328	675.890
Disminucion en	Impuestos por pagar	3.334.900	6.592.000
Aumento en	Obligaciones Laborales	- 5.865.149	- 6.185.619
Disminucion en	Otras obligaciones	228.581.588	
Efectivo provisto en actividades de operación		58.567.437	(50.221.818)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Efectivo utilizado en las actividades de inversión			
Aumento en	Propiedad planta y equipo	-	392.689
Efectivo provisto en actividades de inversión		-	392.689
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Aumento en	Obligaciones Financieras		
Disminucion en	Obligaciones Financieras	-	15.587.924
Aumento en	Capital Social		
Disminucion en	Utilidades Retenidas	-	473.600
Efectivo provisto por actividades de financiación		-	15.114.324
CAMBIO NETO EN EL DISPONIBLE		58.567.437	(34.714.805)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		12.534.330	47.249.134
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		71.101.767	12.534.330
			
Cesar Andres Serrano Aconcha		Mónica Patricia Serrano Vesga	
Director		Contadora pública	
		TP 110.810-T	
			
	Mary Luz Diaz Saavedra		
	Revisor Fiscal		
	TP 168114-T		

NOTA NUMERO 1. INFORMACIÓN GENERAL ENTIDAD REPORTANTE

LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION, con NIT 829.002.093-1, es un ente económico sin ánimo de lucro, creada mediante acta del 22 de agosto de 2000, inscrita en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja bajo el número 00002050 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DELUCRO.

La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: Gobernación de Santander.

Su domicilio principal es en la CRA 24 N 47-64 Barrio El Recreo del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander y su radio de acción es todo el territorio de la República de Colombia

La vigencia de la Fundación es indefinida.

Su objeto social es: “Atender el desarrollo de la comunicación social como instrumento de desarrollo y participación. además, la producción y divulgación de información de interés general comunitario y de utilidad común, ya sea por medios escritos (periódicos, boletines, revistas, etc.), radiales o de televisión con énfasis una programación de contenido social y comunitario, así como propender por una asistencia social y programación humana en todos los órdenes y casos en los cuales el consejo de fundadores reglamentará la prestación de cada uno de estos servicios de acuerdo a la ley y las disposiciones vigentes. también prestara asesorías a otras instituciones: entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales, cuyos objetivos sean afines a los de esta fundación. en desarrollo de su objeto social, la fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: de manera general: a. ejecutar todos los actos civiles y comerciales necesarios para el cumplimiento de sus fines. b. promover eventos científicos, culturales, informativos, recreativos y sociales. c. adquirir o enajenar toda clase de bienes o cualquier título, negociar toda clase de títulos valores y celebrar toda especie de actos y contratos autorizados por la ley, previa aprobación del consejo de fundadores. d. prestar el servicio de televisión local, previa autorización de la comisión nacional de televisión, bajo las condiciones de la ley 182 de 1995, las normas que la modifiquen, adicionan o sustituyan. e. operar directamente las

frecuencias que le autorice la comisión nacional de televisión. f. realizar, producir, coproducir y enajenar derechos de emisión sobre programas de televisión, para ser emitidos directamente o por cualquier otro canal de televisión, o sobre material audiovisual en general para su exhibición pública o privada. g. prestar servicios de estudios de preproducción, producción y posproducción audiovisual y cualquier otro que este en capacidad de ofrecer en razón de sus actividades. h. adquirir y enajenar derechos de autor. i. utilizar los medios técnicos que sean necesarios para la emisión, transmisión y recepción de señales de televisión. j. celebrar contratos con instituciones educativas, públicas y privadas para el desarrollo de la televisión educativa. k. participar en sociedades, asociaciones, instituciones de utilidad común, fundaciones o corporaciones con objetos relacionados directa o indirectamente con su actividad. l. celebrar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. de forma específica: a. fomentar una autentica educación para la paz, a través de una pedagogía rodeada de valores éticos y morales que incentiven el respeto, defensa de la vida y el derecho humanos. b. dinamizar los procesos sociales de participación comunitaria a fin de asegurar la marcha de acciones que construyan paz, democracia y reconciliación. c. generar y apoyar procesos de comunicación alternativa y comunitaria que busque elevar el nivel cultural, de participación e integración de las comunidades. d. impulsar, asistir, evaluar y asesorar todo tipo de proyectos de acción social que tiendan al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los grupos humanos de más escasos recursos económicos. e. contribuir al intercambio y coordinación a nivel local, regional, nacional e internacional entre los diversos grupos que desarrollen su trabajo con base en la acción comunitaria. f. estimular y realizar estudios e investigaciones comprendidos dentro" del marco de las ciencias sociales y la comunicación. g. realizar y coordinar encuentros, seminarios, talleres y demás actividades de este tipo que contribuyan a crear una mentalidad comunitaria y a la preparación de dirigentes, gestores comunitarios, promotores que estén al servicio de los sectores de bajos recursos económicos. h. editar o facilitar la edición de revistas, periódicos y/o folletos, sometiéndose al cumplimiento de las normas establecidas para el caso. i. producir o facilitar la producción de fono visos, documentales y películas cumpliendo normas establecidas. j. capacitar, desarrollar y promover en procesos radiofónicos comunitarios mediante la creación, operación, funcionamiento y legitimación. k. desarrollar actividades culturales, formativas en pro de la organización comunitaria. l. promover actividades deportivas, recreativas, y ambientales hacia la comunidad. m. expresar y rescatar el vivir cotidiano junto a su historia, los procesos sociales, culturales y de ocupación del correspondiente territorio. n. crear espacios de formación permanentes enfocados en comunicación, educación y cultura. o. fomentar espacios de reflexión alrededor de la

FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022

comunicación, educación, cultura, participación y responsabilidad como protagonistas en solución de conflictos. p. fomentar la expresión artística y cultural en los habitantes de la zona, así como cualquier otro tipo de expresión que surja de la comunidad. q. fortalecer los proyectos comunitarios desde la difusión de sus trabajos, igualmente, apoyar la consolidación y crecimiento de las organizaciones comunitarias, para intervenir en planeación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo a todo nivel territorial. r. fomentar y promover la ecología, el deporte y la recreación como elemento de desarrollo cultural para mejorar niveles de vida. s. promover la reconciliación y la paz entre las distintas comunidades. r. generar cultura ciudadana para la convivencia pacífica. t. capacitación, asesoría, mercadeo y demás actos relacionados con el sector salud. u. suministro de personal técnico, profesional y mano de obra no calificada para el desarrollo de programas y proyectos sociales o comunitarios. v. asesoría para la adquisición de materiales y equipos y suministros de los mismos, en desarrollo de proyectos sociales o comunitarios en las áreas de: comunicación, salud, educación, cultura, medio ambiente, deporte, recreación y expresiones artísticas y culturales."

CODIGO CIUU:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 6020 ACTIVIDADES DE PROGRAMACION y TRANSMISION DE TELEVISION

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 9499 ACTIVIDADES DE ·OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDAD ADICIONAL: 5911 ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION

5912 ACTIVIDADES DE POSPRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION

La representación legal de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION en cabeza de El Director.

Representante Legal: Cesar Andres Serrano Aconcha.

Revisoría Fiscal: C.P. Mary luz Díaz Saavedra.

NOTA NUMERO 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y a las disposiciones señaladas en: la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015, que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo a NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos (COL\$) sin redondeo.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la junta directiva de la entidad el 27 de marzo de 2023

2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION incluye los saldos de libre disposición en caja general. Los equivalentes de efectivo incluyen los depósitos bancarios a la vista representados en cuentas corrientes. Los sobregiros bancarios, aun cuando son parte fundamental del modelo de negocio de la dirección para gestionar el efectivo, no se incluyen dentro de los equivalentes del efectivo LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION no presenta restricciones en el uso del efectivo y equivalentes al efectivo.

Las transacciones se reconocen al valor del efectivo.

2.3 Cuentas por cobrar

LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION incluye en las cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar al personal, y las cuentas por cobrar a terceros por transacciones distintas a las del objetivo empresarial.

LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION evalúa el deterioro del valor de los activos financieros de forma individual (NIIF para PYMES 11,24)

2.4 Propiedades, Planta y Equipo

La Propiedad Planta y Equipo de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION corresponden con los activos tangibles que son mantenidos para su uso, en el suministro de bienes y servicios o para fines administrativos y se espera que sean utilizados durante más de un periodo.

La propiedad planta y equipo de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION en medición inicial se reconoce por su costo de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, son mantenidas en libros a su valor costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION utilizará como método de Depreciación *Línea Recta* como método fiable que refleja el patrón de consumo en el cual se esperan los beneficios económicos futuros del activo.

CUENTA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL (*) años
Edificaciones	Línea recta	0 a 100
Maquinaria y Equipo	Línea recta	0 a 20
Vehículos	Línea recta	0 a 20
Muebles y Enseres	Línea recta	0 a 10
Equipos Diversos	Línea recta	0 a 20

Al cierre del ejercicio contable la propiedad planta y equipo se presentan a su valor costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor neto en libros. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera (NIIF para PYMES 17,23).

2.5 Instrumentos Financieros – Pasivos

Los instrumentos financieros pasivos comprenden todos los pasivos financieros como acreedores Comerciales y gastos relacionados, otras Cuentas por Pagar, deudas no comerciales tales como acreedores varios, retenciones de impuestos, remuneraciones del personal, leyes sociales, vacaciones devengadas y otras cuentas por pagar corrientes.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción; si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar emitida por el Banco de la Republica, (Costo Amortizado) y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

2.6 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION proporcionan a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios; comprenden los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (ii) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.

Los beneficios a los empleados se reconocen tanto inicialmente como en medición posterior como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o consignados a un fondo de beneficios para los empleados, al costo.

2.7 Ingresos de Actividades Ordinarias

La FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia

La FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, la entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad. (NIIF para PYMES 23, 4)

La FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la entidad.

La FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se venden o los servicios se intercambian por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la entidad medirá la transacción:

- a. al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
 - b. si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos;
- o

- c. si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

2.8 Gastos por Función

En el estado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de la prestación de los servicios, los costos de actividades de administración.

NOTA NUMERO 3. PRINCIPALES FUENTES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES Y JUICIOS

3.1 Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Los estados financieros del ejercicio contienen en gran medida cifras de valor cierto, las únicas cifras estimadas con un alto porcentaje de aproximación al valor real, corresponde con las obligaciones por impuestos.

3.2 Negocio en Marcha

La Dirección considera que el negocio en marcha es una hipótesis que no tiene dudas en LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION por la dinámica comercial que se presenta en el sector de los medios de comunicación en la región de la provincia de Mares, situación que la Dirección proyecta explotar.

NOTA NUMERO 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022

	2023	2.022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
CAJA GENERAL		
CAJA GENERAL	0	9.000.055
BANCOS		
BANCOLOMBIA AHORROS NORMAL	71.101.767	3.534.274
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	71.101.767	12.534.329

LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION no presenta restricciones para el uso de su efectivo a la fecha del periodo sobre el que se informa.

NOTA NUMERO 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	2023	2022
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
DEUDORES		
DEUDORES CLIENTES NACIONALES	221.196.588	7.720.000
ANTICIPOS Y AVANCES	0	15.991.186
ANTICIPO DE IMPUESTOS	366.000	1.511.000

El instrumento financiero con los deudores clientes proveniente de la relación comercial ordinaria, corresponde con créditos de corto plazo (no mayor a 90 días) que es un comportamiento normal del sector económico en el que opera la entidad; no presenta deudas en mora a la fecha sobre la que se informa.

La Fundación Magdalena Medios de Comunicación desde el año 2018 se encuentra excluida de IVA en concordancia con el numeral 21 del inciso segundo del artículo 476 del Estatuto Tributario que indica: *Servicios excluidos de iva Numeral 21“ Los servicios de publicidad en periódicos que registren ventas en publicidad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior inferiores a 180.000 UVT. La publicidad en las emisoras de radio cuyas ventas sean inferiores a 30.000 UVT al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y programadoras de canales regionales de televisión cuyas ventas sean inferiores a 60.000 UVT al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Aquellas que superen este monto se registrarán por la regla general.* Al respecto la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN aprobó y emitió la resolución que da viabilidad a tal exclusión.

NOTA NUMERO 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION es reconocida al costo menos depreciación menos deterioro. En la fecha de transición la propiedad planta y equipo se reconoció a su costo en uso de la exención del costo atribuido.

Algunos elementos de la propiedad, planta y equipo de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION se hallan totalmente depreciados pero se mantiene en servicio; anualmente se realiza mantenimientos y adecuaciones, según corresponda con la necesidad del servicio, que son reconocidas en resultados ante la materialidad de su valor.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Activos 2022	Aquisiciones	Bajas	Depreciación acumulada
Propiedad planta y equipo	309.728.951	0	0	29.365.634
Equipos de oficina y muebles	16.377.464			2.475.082
Equipos de procesamiento de datos	100.997.767			9.258.128
Flota y equipo de transporte	192.353.720			17.632.424

NOTA NUMERO 8. PASIVO CORRIENTE

8.1 Cuentas por pagar

	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR A PARTICULARES	40.895.217	20.769.890
ACREEDORES OFICIALES DIAN	6.531.600	5.715.000
ACREEDORES OFICIALES ICA	3.563.590	1.045.290
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	50.990.407	27.530.180

Las obligaciones, Costos y Gastos por Pagar de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION, corresponden con el reconocimiento de gastos de operación.

Los acreedores oficiales corresponden con obligaciones de impuesto de retención en la fuente pendientes por pagar así como la declaración de renta proyectada por el cierre de vigencia 2023 y 2022.

Los impuestos corresponden con la liquidación de impuestos a las ganancias en el denominado Impuesto de Renta y Complementarios del cual la FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACIÓN es contribuyente de régimen especial por su condición de entidad sin ánimo de lucro.

El impuesto de industria y comercio. El hecho generador del impuesto de industria y comercio está constituido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en la jurisdicción del Municipio de Barrancabermeja, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimientos de comercio o sin ellos.

El impuesto de industria y comercio corresponde con la declaración anual y se liquida en el primer trimestre del ejercicio contable siguiente al periodo sobre el cual se informa. El municipio de Barrancabermeja ofrece a los contribuyentes la posibilidad de liquidar la obligación en un solo pago con un descuento por pronto pago, o en cuatro cuotas iguales a lo largo del año fiscal.

8.2 OBLIGACIONES LABORALES

8.2.1 Retenciones de nómina

Las retenciones de nómina corresponden con el cumplimiento de disposiciones legales que señalan los aportes del trabajador y del patrono al sistema solidario de salud, al sistema pensional, riesgos laborales y cajas de compensación laboral. Estas obligaciones se cancelan dentro de los primeros quince días a la fecha que se informa.

8.2.2 Obligaciones Laborales (Beneficios a los empleados por pagar)

Las obligaciones laborales corresponden con los beneficios a los empleados de corto plazo que se derivan de la aplicación del código sustantivo del trabajo colombiano; estas obligaciones corresponden con la liquidación del cierre del ejercicio sobre el cual se informa, se liquidan en dentro de los cuarenta y cinco días siguientes al cierre del ejercicio sobre el cual se informa (Intereses a las cesantías 31 de enero y Cesantías a más tardar el 14 de febrero). Debido a la crisis económica del sector estos valores se encuentran liquidados y pendientes de pagar.

8.3 Otros pasivos

Los pasivos corresponden a depósitos recibidos para ejecución de contratos con el Fondo Único del MINTIC y la Alcaldía de Barrancabermeja en el proyecto de plan de cultura ciudadana.

NOTA 9. PATRIMONIO

El patrimonio de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION está conformado por su capital social que por su condición de entidad sin ánimo de lucro, no presenta identificación en cuanto a sus acciones o cuotas partes sociales las cuales pueden incrementar a discreción de sus asociados.

NOTA 10. INGRESOS

Los ingresos ordinarios de LA FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION provienen de la emisión de programas y noticias y los reconocimientos en los espacios televisivos que emite a la comunidad de la provincia de Mares.

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACION	2.023	2.022
GASTOS DE PERSONAL	65.760.174	48.963.429
HONORARIOS	2.400.000	3.333.334
IMPUESTOS	2.850.945	1.760.302
ARRENDAMIENTO	46.650.000	
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	0	
SEGUROS	3.268.880	2.096.684
SERVICIOS	182.948.075	12.447.040
GASTOS LEGALES	6.795.800	27.944.747
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	602.733	-
ADECUACION E INSTALACION	11.961.423	853.781
DEPRECIACIONES	15.504.912	6.930.361
VARIOS	3.248.200	1.698.000

NOTA 12. GASTOS FINANCIEROS

FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022

	2023	2.022
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS BANCARIOS	\$ 1.920.868	1.170.898
INTERESES	\$ 6.865.400	3.738.504
ESTAMPILLAS	\$ 13.767.210	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 19.318	767

NOTA 13. IMPUESTOS

	2023	2.022
IMPUESTO DE RENTA	2.185.800	-
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.970.000	279.000

Los impuestos contenidos corresponden a la liquidación privada de impuesto de renta a presentarse en el año 2024 así como la declaración de impuesto de industria y comercio en el municipio de Barrancabermeja.

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES

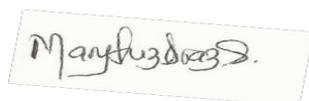
Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no se conoció de eventos que impliquen ajuste o revelación a los estados financieros del periodo sobre el cual se informa.



Cesar Andrés Serrano Aconcha
Director



Mónica Patricia Serrano Vesga
Contadora Pública
T.P. 110,810 –T



Mary Luz Díaz Saavedra
Revisor Fiscal
TP 168114-T